

sábado, 19 de noviembre de 2016

Villalobos: 'La vocación del OPAEF es de servicio total y absoluto a los ayuntamientos'



Tras su aprobación en el Consejo Rector, el Presupuesto del Organismo de Asistencia Económica y Fiscal (OPAEF) para el próximo año pasará el próximo 24 de noviembre por el Pleno de la Diputación de Sevilla. Fernando Rodríguez Villalobos, presidente de la Institución Provincial y del ente provincial, ha destacado que 'las Cuentas del Organismo están impregnadas, desde el principio hasta el final, de una vocación de prestación de servicio total y absoluta a los Ayuntamientos, Mancomunidades y Consorcios; consolidan el papel de imprescindible aliado y colaborador para todas las entidades locales de la

provincia'.

Con un montante que asciende a 29 millones de euros, el Presupuesto del OPAEF mantiene en general el nivel de ingresos del ejercicio actual, con un incremento del 15%, como consecuencia de la incorporación de nuevos municipios con un importante nivel de población, como es el caso de Alcalá de Guadaíra, así como del incremento de competencias delegadas del Ayuntamiento de Utrera.

Respecto a los ingresos por tasas, sigue la tendencia alcista de los últimos años como consecuencia del incremento de la actividad del organismo, a excepción de la Tasa de Recaudación Voluntaria, que se sitúa en los mismos parámetros que en 2016, consecuencia de la reducción del tipo aplicable que materializamos con la modificación de la Ordenanza Fiscal a finales de 2015 y que ahora se refleja en el Presupuesto. 'Con ello se pone de manifiesto que el abaratamiento de los costes de los servicios ha sido una línea constante en nuestra política -apunta el presidente provincial'.

Según Villalobos, 'la eficacia del organismo ha hecho posible no sólo que casi la totalidad de Ayuntamientos formen ya parte del OPAEF, sino que otras Entidades Locales de la Provincia como son Mancomunidades y Consorcios, o bien convenien de nuevo o bien amplíen las competencias de gestión recaudatoria que ya tenían delegadas sobre sus diferentes Tasas'

En materia de gastos, el Presupuesto para 2017 contempla, en el Capítulo de Personal, los créditos necesarios para continuar el proceso de modificación en la estructura organizativa con el fin de garantizar la prestación de más y nuevos servicios a los Ayuntamientos para satisfacer sus necesidades y demandas, y para



dar cumplimiento a lo recogido en el Convenio Colectivo vigente.

'Apostamos, como siempre, por el apoyo financiero a los Ayuntamientos -recalca el presidente- y esto se visualiza claramente en unas Cuentas que muestran los 60 millones que desde la Diputación se entregan al OPAEF, lo que supondrá un importante ahorro financiero en el Organismo como se ponen de manifiesto una reducción del 47% en su Capítulo III de gastos financieros; porque estos 60 millones de euros que damos desde la Diputación consiguen que el OPAEF baje de forma importante el pago de muchos intereses bancarios, los intereses de ese dinero que ha de pedir a los bancos para, por ejemplo, hacer posible los anticipos que los Ayuntamientos reciben mensualmente'.

En la misma línea de sostén económico y financiero a las entidades locales, el Organismo recoge una vez más en el Presupuesto su aportación a nuevas ediciones del Fondo Extraordinario de Anticipos Reintegrables, el FEAR, que aumentan un 55%, pasando de los 4 millones de 2016 a los 6,1 millones de euros previstos para 2017.

Villalobos hace hincapie en la relevancia del FEAR para toda la provincia. 'Este año, con la segunda convocatoria que hemos aprobado este pasado lunes, vamos a inyectar a los Ayuntamientos 70 millones de euros más, sin intereses, anticipamos dinero a coste cero y a devolver en cómodos plazos; además de evitar la asfixia financiera, también paliamos esa ansiedad permanente que viven los Ayuntamientos por no tener una Ley adecuada que permita la correcta financiación de los servicios que a diario, sin más alternativa, deben prestar a sus vecinos y vecinas'.

Finalmente, cabe destacar que el Presupuesto del Organismo recoge una apuesta firme y decidida por la mejora y ampliación de los inmuebles e instalaciones del OPAEF, así como por la renovación e innovación tecnológica con objeto de dar más calidad de servicio a la ciudadanía.

'Estamos una vez más -ha concluido el mandatario provincial- con los Ayuntamientos y con la gente porque, al igual que el de Diputación, el Presupuesto del OPAEF permitirá la mejora de los servicios, tanto a las entidades locales como a los vecinos y vecinas de la provincia, con el mantenimiento del respaldo económico y con el desarrollo de aplicaciones de gestión y nuevos sistemas para dar un nuevo impulso a la administración electrónica'.